



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa 



BUENAS PRÁCTICAS

“REHABILITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN PARA EL TRÁNSITO SEGURO Y ACCESIBLE “ACANTILADOS EL CANTAL”

POR LA SENDA LITORAL EN EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (RVC-001), TRAMO ACANTILADOS ENTRE RINCÓN DE LA VICTORIA Y LA CALA DEL MORAL

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO,
EDUSI DE RINCÓN DE LA VICTORIA “RINCÓN ES VIDA”

COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL
MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014 – 2020



REHABILITACIÓN ACANTILADOS EL CANTAL EN RINCÓN DE LA VICTORIA

HACER MÁS ATRACTIVA Y ACCESIBLE UNA DE LAS ZONAS MÁS TURÍSTICAS DE RINCÓN DE LA VICTORIA, PONIENDO EN VALOR ESTE ESPACIO TURÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL.

Los acantilados de El Cantal forman parte de la llamada **Senda Litoral**, que une 200 km de la costa de Málaga. La Senda Litoral forma parte a su vez de la **Gran Senda de Málaga**, integrada por múltiples senderos que confluyen en un único recorrido por toda la provincia de Málaga. El objetivo es generar interés por los **espacios naturales** y fomentar la visita a los diferentes municipios. La Senda Litoral es promovida e impulsada por la Diputación Provincial de Málaga para aportar un mayor atractivo a los municipios de la Costa del Sol, entre ellos Rincón de la Victoria.

Este paseo por El Cantal comunica el núcleo urbano de La Cala del Moral con Rincón de la Victoria a través de un trazado peatonal a modo de laberinto con escaleras donde las vistas del paisaje marino son impresionantes. Además, si no quieres subir o bajar escaleras por los acantilados de El Cantal, existe un recorrido peatonal llano y sin pendientes, que discurre además por el interior de 3 túneles por los que antaño circulaba el tren hacia Vélez-Málaga y Zafarraya y que ahora son un reclamo turístico más para Rincón de la Victoria.

Descansar en alguno de los bancos del recorrido para disfrutar del amanecer o de una de las maravillosas puestas de sol también es posible en este enclave privilegiado sobre el mar en Rincón de la Victoria. Hay muchos paseos marítimos en toda nuestra geografía, pero El Cantal es especial y muy pintoresco.

Las obras realizadas han permitido subsanar las deficiencias en los pavimentos, servicios urbanos (principalmente alumbrado público) y mobiliario urbano de la zona indicada, en la accesibilidad y en las barandillas, llevando implícita una labor de mejora de la distribución, gestión y uso de los espacios públicos, de manera que se mejore el tránsito peatonal, la visibilidad, la seguridad vial en más de medio kilómetro de recorrido. Las acciones proyectadas afectaron, de manera total o parcial, a las siguientes zonas:

- 1.- Acantilados situados entre el paseo marítimo Blas Infante (La Cala del Moral) y paseo marítimo Nuestra Señora del Carmen (Rincón de la Victoria).
- 2.- Túneles situados entre el paseo marítimo Blas Infante (La Cala del Moral) y paseo marítimo Nuestra Señora del Carmen (Rincón de la Victoria).
- 3.- Espacios peatonales entre los túneles.

El proyecto incorpora tecnología Led tanto en el exterior como en el interior de los túneles. Se instalarán aproximadamente 80 luminarias que posibilitarán su embellecimiento, dar más seguridad a los paseantes y evitar reducir los actos vandálicos, la mayoría de ellos, sobre el mobiliario.

El coste elegible de esta operación es de 325.701,96 euros, con una ayuda FEDER de 55.890,36 euros y un impacto de unas 155.000 visitas anuales, se incluye en la Operación “Adecuación y señalización de senderos que permitan mejorar la calidad del patrimonio natural”, LA05. “Puesta en valor del patrimonio natural”, y el objetivo específico 6.3.4. “Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico”.

Para que esta actuación pueda ser seleccionada como buena práctica en el marco de una EDUSI RINCÓN ES VIDA ha de cumplir con los siguientes requisitos:



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa 



A. HABER SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LOS BENEFICIARIOS/AS, BENEFICIARIOS/AS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL.

Se ha cumplido con todas las obligaciones reglamentarias en materia de comunicación, publicidad y visibilidad del apoyo procedente del FEDER, tanto en la elaboración de toda la documentación administrativa de la actuación, como en la colocación de la cartelería permanente.



Paneles informativos con los emblemas y logos de la EDUSI RINCÓN ES VIDA.

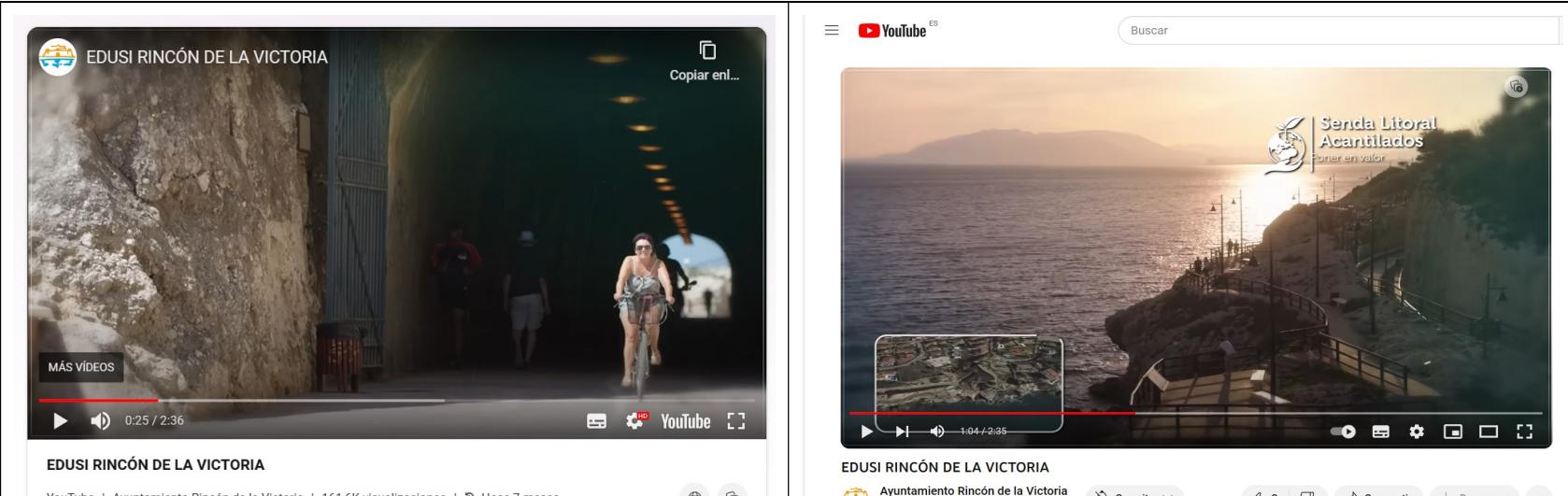


Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa 



Además de estas actuaciones de comunicación se realizó un vídeo, fecha 28 de marzo de 2023, que a día de hoy ha tenido 161.589 reproducciones en una red social, presentado por D. José Francisco Salado Escaño, alcalde del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, reflejando la importancia del apoyo que presta la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Su distribución se realizó mediante redes sociales y que posibilita un modelo de ciudad integradora, conectada y generadora de riqueza.



161.589 REPRODUCCIONES VIDEO EDUSI RINCÓN DE LA VICTORIA EN RED SOCIAL YOUTUBE

[WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=WLNBAIHEFQ8](https://www.youtube.com/watch?v=WLNBAIHEFQ8)

B. INCORPORAR ELEMENTOS INNOVADORES.

1. MOVILIDAD PEATONAL Y CICLISTA. SENDA LITORAL MÁLAGA.

La franja litoral del municipio presenta en la zona entre las localidades de Rincón de la Victoria y La Cala del Moral una topografía muy abrupta, tipo acantilado, en la que se encaja el antiguo trazado de ferrocarriles suburbanos y una serie de senderos que bordean la línea costera, ambos de naturaleza peatonal.

Es un tramo que forma parte de la SENDA LITORAL. Este proyecto promovido por la Diputación de Málaga, posibilitará el tránsito desde Manilva a Nerja, 14 municipios, a través de toda la costa, cubriendo unos 180 kilómetros. Esta conexión, que ya está en marcha en muchos de sus 167 tramos, 80% ya es transitable, conectará las estructuras existentes (paseos marítimos, carriles y senderos) y construirá nexos nuevos, siempre en coordinación con las demás instituciones competentes.



SENDA PEATONAL Y CICLISTA POR LOS ACANTILADOS DE EL CANTAL, QUE COMUNICA LOS NÚCLEOS DE LA CALA DEL MORAL Y RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA)

2. PUESTA EN VALOR Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y PATRIMONIAL.

• EL LIMONIUM MALACITANUM, ESPECIE AUTÓCTONA AMENAZADA DE EXTINCIÓN.

La siempreviva malagueña, la planta que quiere resistir en la costa más abrupta. El 'limonium malacitanum' es una especie botánica amenazada, que sólo se puede encontrar en zonas acantiladas entre Torremolinos y los Acantilados de Maro-Cerro Gordo. El desarrollo turístico, la presión urbanística y la contaminación son algunos de los factores que ponen en peligro a la siempreviva malagueña, una especie botánica única en el planeta, que sólo se puede encontrar en una franja costera entre Málaga y Granada. Concretamente, esta planta perenne, que siempre crece pegada a abruptos suelos en el litoral, sólo tiene en la actualidad poblaciones conocidas distribuidas entre las localidades de Torremolinos y la granadina Almuñécar. Además de la primera, se encuentran pequeñas colonias y muy dispersas de la siempreviva en otros cuatro municipios de la costa malagueña, como son la propia capital (Peñón del Cuervo), **Rincón de la Victoria (El Cantal Bajo)**, Torrox y Nerja (sobre todo en el paraje natural de los Acantilados).

Esta planta autóctona, que lleva apellido malagueño, sólo se puede ver en zonas abruptas y acantilados que estén muy soleados y muy cerca del mar, ya que para su supervivencia requiera de las salpicaduras saladas que les tienen que llegar de las olas cuando éstas rompen en estos lugares.

Pero esta especie tan exclusiva de esta franja litoral, de nombre científico 'limonium malacitanum' corre un grave peligro. De hecho, hoy esta planta, que está incluida dentro del Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas con la categoría de En Peligro de Extinción.



PANELES EN LA SENDA LITORAL DE LOS ACANTILADOS DONDE SOBREVIVE COLONIAS DE "SIEMPREVIVA DE MÁLAGA"

- TUNELES DEL TREN.

Hace apenas 50 años el ferrocarril vertebraba a la provincia, de este a oeste y las vías del tren conectaban Málaga Capital con Vélez Málaga y Zafarraya, línea inaugurada el 23 de enero de 1908, la línea discurría junto al mar, incluso sobre la playa. La línea fue la última en cerrar el 22 de abril de 1968. Aunque su trazado fue desmantelado, aún quedan algunos edificios de las antiguas estaciones como los de Rincón de la Victoria, la Cala del Moral o Torre de Benagalbón (núcleos del término municipal de Rincón de la Victoria) reconvertidos en salas de exposiciones, oficinas de turismo o sede de movimientos asociativos.

Una de las zonas más llamativas son los antiguos túneles de El Cantal, que se usan como un paso peatonal y de bicicletas entre los núcleos de La Cala del Moral y Rincón de la Victoria. Las vías del tren fueron desmanteladas a partir de 1968, pero atravesarlos supone adentrarse en la historia del municipio rinconero. El enclave fue además refugio para los cientos de miles de malagueños que huyeron de la capital tras la llegada de las tropas franquistas en febrero de 1937, en el episodio conocido como "La Desbandá".



3. CONEXIÓN PATRIMONIO NATURAL Y ARQUITECTÓNICO: EL PARAJE INCLUYE TORRE VIGÍA ÁRABE DECLARADA BIEN DE INTERÉS CULTURA (B.I.C.).

El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria es titular del Bien de Interés Cultural (BIC) conocido como 'Torre el Cantal' de origen árabe y declarada de tal naturaleza con fecha 22 de junio de 1993. La Torre Vigía de El Cantal es una de las torres de defensa de origen árabe ubicada entre La Cala del Moral y el Rincón de la Victoria, sobre el acantilado a unos 30 metros sobre el mar. En el municipio existen varias torres almenaras: la Torre de El Cantal y la Torre de Benagalbón.



BIC TORRE VIGÍA ÁRABE EL CANTAL

4. OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES.

La red de alumbrado estaba formada por puntos de luz tipo globo de VSAP de 150 W de potencia, montados sobre columnas de fundición, acusando un grave estado de deterioro, tanto los globos (muchos de ellos inexistentes) como las columnas.

En general la instalación es poco eficiente tanto por la tecnología de lámpara empleada como por el estado de rendimiento de la misma fruto de su deterioro y antigüedad.

También puede decirse sobre los puntos de luz tipo globo que, aunque son de baja contaminación lumínica (lanzan muy poco flujo luminoso hacia el hemisferio superior), no se ajustan plenamente a lo exigido por la normativa de la Junta de Andalucía (Decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la

Contaminación Acústica en Andalucía, y se modifica el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética.) que fija el porcentaje máximo de flujo que puede emitirse, justificando así, aún más, la necesidad de su renovación. Todo ello, conlleva que a lo largo de la travesía se generen zonas oscuras susceptibles de generar incidentes de diverso tipo.

Se ha conseguirá un importante ahorro energético provocado por la disminución de las potencias instaladas en los puntos de luz proyectados, incluso teniendo en cuenta el aumento considerable del número de puntos de luz. Un menor consumo de potencia lleva implícito un menor consumo económico, más aun teniendo en cuenta que las luminarias de los túneles permanecen encendidas las 24 horas del día.

Tipo	Potencia actual (W)	Cantidad actual	Horas de funcionamiento al año	kWh	Precio medio del kWh (€)	Consumo (€)	Toneladas emitidas de CO ₂
1	100	37	8.760	32.412	0,23080	7.480,73	11,02
2	150	26	4.307	16.797	0,23080	3.876,84	5,71
3	150	10	4.307	64.60,5	0,23080	1.491,09	2,20
			Total	55.670	Total	12.848,67	18,93

Tipo	Potencia proyectada (W)	Cantidad proyectada	Horas de funcionamiento al año	kWh	Precio medio del kWh (€)	Consumo (€)	Toneladas a emitir de CO ₂
1	55	37	8.760	1.7827	0,23080	4.114,40	6,06
2	55	38	4.307	9.001,6	0,23080	2.077,59	3,06
3	35	13	4.307	1.959,7	0,23080	452,30	0,67
			Total	28.788	Total	6.644,29	9,79

En las dos tablas comparativas anteriores puede apreciarse una estimación del **ahorro energético y económico** producido por el cambio de potencias instaladas, que es de 27.000 kWh/año y de 6.000 €/año aproximadamente (un 52%). Además, considerando un factor de emisión de CO₂ de la electricidad de 340 gCO₂/kWh, **la cantidad aproximada de CO₂ que se deja de emitir al año es de 9 toneladas**.

C. LOS RESULTADOS OBTENIDOS HAN DE ADECUARSE A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

El principal objetivo de esta operación es la puesta en valor de los senderos y espacios naturales vinculados a ellos que recorren el municipio, para lograr conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.

De forma complementaria se persiguen los siguientes objetivos adicionales:

- Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía con la recuperación de nuevos espacios públicos naturales capaces de atraer turismo.
- Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.
- Mejorar el conocimiento de la población sobre los hábitats y la protección de los valores ambientales.
- Fomentar las actividades de ocio y el esparcimiento y completar la oferta de experiencia ambiental y de ocio de la ciudad.



- Facilitar el acceso de los residentes y visitantes promoviendo el flujo de personas mediante una movilidad peatonal o en bicicleta desde núcleos de población.

D. HABER CONTRIBUIDO A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN. En términos de zonas verdes, Rincón de la Victoria arrojaba un saldo bastante negativo, ya que estas solo suponen el 0,64% del total del territorio, de forma que a cada ciudadano solo le corresponde una media de 4m² de espacios verdes. En cambio, el municipio dispone de atractivos senderos repartidos por todo su territorio, aunque carecen de la promoción y señalización adecuada y de una falta de conexión entre ellos bastante demandada por la ciudadanía. Debido a ello, las actuaciones enmarcadas en esta operación e incluidas en el OT6 están orientadas a la revitalización y puesta en valor de las potencialidades naturales de Rincón de la Victoria propiciando el interés turístico y de los residentes de este, y generando corredores verdes por todo el término municipal que unirán las zonas de interior con el litoral y, a su vez, unos núcleos urbanos con otros.

E. PROPORCIONAR UN ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA.

La ubicación privilegiada del Parque Forestal que conecta, mediante un CORREDOR VERDE Y PEATONAL con el Parque Arqueológico del Mediterráneo que acoge a 2 Bienes de Interés Cultural (BIC) "Cueva del Tesoro-Higuerón" y "Cueva de la Victoria" cavidad incluida en el **ITINERARIO CULTURAL EUROPEO "CAMINOS DEL ARTE PREHISTÓRICO"**.

La "Cueva del Tesoro" ha vuelto a batir un récord en el número de visitas durante el mes de agosto 2023. Han sido 17.259 personas las que se han adentrado en la cavidad durante ese periodo: 3.534 más que en el mejor mes de la historia, que fue agosto de 2022. El incremento de visitas ha sido de un 25,75% con respecto al mejor mes del año pasado, pero también refleja la clara tendencia al alza de visitas durante todo el año de 2023. En 2022 ya batió el récord anual con más de 72.000 personas y todo apunta a que esa cifra se superará en 2023.

Así mismo su localización entre los núcleos de población de La Cala del Moral (15.953 hab.) y núcleo de Rincón de la Victoria (17.280 hab.), convierte en beneficiarios directos de la actuación a los residentes de ambos núcleos (**33.233 hab.**) que pueden disfrutar de este pulmón urbano.

Además, cabe recordar que se trata de la recuperación de un espacio público urbano, uno de los principales atractivos para un núcleo residencial como es Rincón de la Victoria, parada obligatoria para todos los visitantes que desean disfrutar de su patrimonio arqueológico, histórico, cultural y artístico. Por lo que se ha creado un espacio con atractivo tanto para los habitantes de Rincón de la Victoria como para sus visitantes.

F. HABER CONSIDERADO LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

La actuación va **dirigida al conjunto de la ciudadanía** en general sin distinción de sexo, raza o religión, por tanto, se considera un proyecto integrador y no discriminatorio, que favorece la interrelación personal.

Igualmente se cumple con el principio de accesibilidad, al crear un plano abierto y continuo. El proyecto ha comprendido la colocación de mobiliario urbano adaptado al impacto visual del entorno, por parte de un proyecto pionero y creado por alumnos de la Universidad de Málaga bajo un diseño concebido desde los **criterios DALCO para la accesibilidad en el entorno** que integra señalética adaptada al uso de personas con



limitación cognitiva y visual. La zona de juegos cuenta con un tobogán, una pirámide, un juego escalada para desarrollar la motricidad.

En cuanto a la **responsabilidad social y sostenibilidad ambiental**, se dota de 15.000 m² de zonas verdes, senderos, juegos, miradores, biodiversidad, se protege con un vallado perimetral a la fauna, se impide el paso de tráfico rodado, contribuyendo a la protección del medio ambiente mediante la recuperación y mejora del entorno urbano en términos de adecuación del espacio público a una movilidad sostenible. Se reutiliza el agua y se instalan luminarias con suministro de energía solar, propiciando una reducción de los gases de efecto invernadero.

G. TENER SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

El proyecto atiende a la **Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992**, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres y establece medidas de protección y mejora ecológica puesto que hay presencia de dos hábitats prioritarios según el visor de la Red REDIAM, enfocándose las actuaciones como medidas de protección para los hábitats, complementadas con la concienciación ciudadana del entorno ambiental.

Se pretende advertir a la población sobre el conocimiento de estos hábitats y, por ende, incrementar la protección de los mismos en sintonía con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales (y renovaciones posteriores) y de la fauna y flora silvestres y con la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

La actuación es coherente y respetuosa con el Plan Director de Arbolado Urbano de Rincón de la Victoria establece la regulación normativa de la creación de nuevas zonas arboladas, mantenimiento del existente, su afectación por obras y la valoración de daños al arbolado, de manera coordinada entre los diferentes departamentos municipales.

Dicho lo anterior, se pone en servicio de uso y disfrute de la ciudadanía el parque de El Cantal mediante diversas actuaciones que se enmarcan, entre otras, con la conexión con el Parque Arqueológico del Mediterráneo sin la invasión del B.I.C. mediante una escalera de madera, la colocación de mobiliario urbano adaptado al impacto visual del entorno y parque infantil, la ampliación de la obra de drenaje transversal del arroyo Pollo para mejorar la conexión entre un pinar existente y el propio parque así como mejorar el tránsito de fauna en el ámbito del cauce del arroyo, la colocación de una fuente rústica para beber así como la mejora de los senderos sin pavimentar los mismos y terminación de valla perimetral en zona de tráfico rodado para evitar la salida de fauna silvestre y, con ello, evitar muertes de fauna, todo ello complementado con la adecuación del entorno para el paseo de la población, fomentar el conocimiento y, en consecuencia, la conservación ambiental del área en cuestión.